



Contraloría Distrital de Buenaventura

Por un control fiscal garante de los recursos públicos

Nit. 800.093.372-5



CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

20-19.12

Buenaventura, mayo 17 de 2018

F/Envilado:

17/05/2018 5:55 PM

Asunto:

INFORME DEFINITIVO - AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON

Destino:

DR. VÍCTOR JULIO GONZÁLEZ RIASCOS.

Remitente:

Dirección Operativa de Control Fiscal

No. Folios:

23

Cita para respuesta este número

1163

Doctor

VICTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS
Gerente Sociedad Portuaria de Buenaventura
Distrito de Buenaventura

**ASUNTO: Informe Definitivo Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral
Modalidad Especial a la Sociedad Portuaria de Vigencias 2016 y 2017.**

Cordial saludo.

La Contraloría Distrital de Buenaventura, con fundamentos en las facultades otorgadas en el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, la Resolución No. 0157 de agosto 08 de 2012; y su modificatoria Resolución 006 de enero 2 de 2013, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a la Sociedad Portuaria de Buenaventura vigencias 2016 y 2017, con el fin de evaluar la gestión y resultados financieros y ambientales de la entidad durante dichas vigencias respecto al Distrito de Buenaventura.

Una vez realizada esta labor, la Contraloría Distrital de Buenaventura produce un informe definitivo, en el cual no se consignaron hallazgos.

Atentamente,


CARMEN LORENA ASPRILLA QUESADA
Contralora Distrital de Buenaventura

Proyectó: Marco A. Barreto
Revisó: Myrian Bonilla Asprilla

 Contraloría Distrital de Buenaventura Para contribuir al mejoramiento continuo de la administración Nº 100-000-00000-00000	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 1 DE 22

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL**

**SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA S.A.
VIGENCIAS 2016 Y 2017**

**CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Buenaventura, mayo 17 de 2.018**



 CONTRALORÍA DE BUENAVENTURA Sistema de Control y Contraloría de Excepción Número de Identificación: N° 500-000-324-9	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 2 DE 22

CARMEN LORENA ASPRILLA QUESADA
Contralora Distrital

MYRIAN BONILLA ASPRILLA
Directora Operativa de Control Fiscal

Equipo Auditor

MARCO ANTONIO BARRETO E. - Coordinador
HÉCTOR FREDY CASTILLO – Profesional Universitario
ARMANDO PRECIADO REALPE - Profesional de Apoyo



 CONTRALORÍA DE BUENAVENTURA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 3 DE 22

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN..... .	4
1. CARTA DE CONCLUSIÓN..... .	8
1.1 ALCANCE DE LA AUDITORÍA..... .	9
1.2 CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO..... .	9
1.3 RELACIÓN DE HALLAZGOS..... .	10
2. RESULTADO..... .	11
2.1 Control Financiero..... .	11
2.2 Gestión Ambiental..... .	17
2.3 Contraprestación..... .	19
2.4 Dividendos..... .	21
3. CONCLUSIONES..... .	22

 Contraloría Distrital de Buenaventura Se encarga de la fiscalización de la actividad económica del Distrito	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
PÁGINA 4 DE 22			

0. INTRODUCCIÓN

Mediante la Resolución No.050 de 2013, la Contraloría Distrital de Buenaventura determinó a la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA sujeto de Control Fiscal, como consecuencia de la Inversión que el Distrito de Buenaventura posee en dicha Sociedad correspondiente al 15% de las acciones.

El Distrito de Buenaventura no es ajeno a ejercer sus competencias conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

En este informe se hace referencia a la inversión del Distrito en la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, con su participación accionaria y los dividendos que han contribuido a los programas sociales de los planes de desarrollo. Se presenta la evolución de la SPRBUN, desde sus orígenes, su incursión y participación accionaria en empresas relacionadas con la prestación de servicios directamente relacionados con la actividad portuaria, convirtiéndose en el Grupo Sociedad Portuaria Buenaventura.

La Contraloría Distrital de Buenaventura no auditó los Estados Financieros de la SPRBUN, estos fueron auditados por la firma privada RSM CA SAS quienes son los revisores fiscales, a cuyos informes se tuvo acceso y nuestra revisión únicamente se basa en esos informes. Se obtuvieron las informaciones necesarias para cumplir con nuestra función fiscalizadora y efectuar los análisis de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.

En cumplimiento de la Ley 42 de 1993 la Contraloría Distrital de Buenaventura tiene la facultad para ejercer Control Fiscal sobre las sociedades de economía mixta y la Ley 42 de 1998 establece que el Control Fiscal incluye un ejercicio de control financiero, de gestión y de resultado e, incluye la valoración de costos

	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 5 DE 22

ambientales, elementos que se deben evaluar para conceptualizar cómo se han manejado los recursos públicos que administren o manejen los sujetos de control.

La Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A. en las vigencias 2016 y 2017 no realizó el proceso de rendición de cuentas, debido a su posición de no estar sometida a ese proceso y que además la información requerida corresponde a Servidores Públicos.

La Entidad en la vigencia 2016 decretó el pago de dividendos en el primer semestre; para el segundo semestre decretó el pago entre el 1 de julio al 30 de noviembre y entre el 1 al 31 de diciembre. En la vigencia 2017, decretó dividendos entre enero 1 a marzo 31 y abril 1 a junio 30. Los dividendos decretados se realizaron sobre las 87.056.154 acciones en que se divide el capital suscrito y pagado.

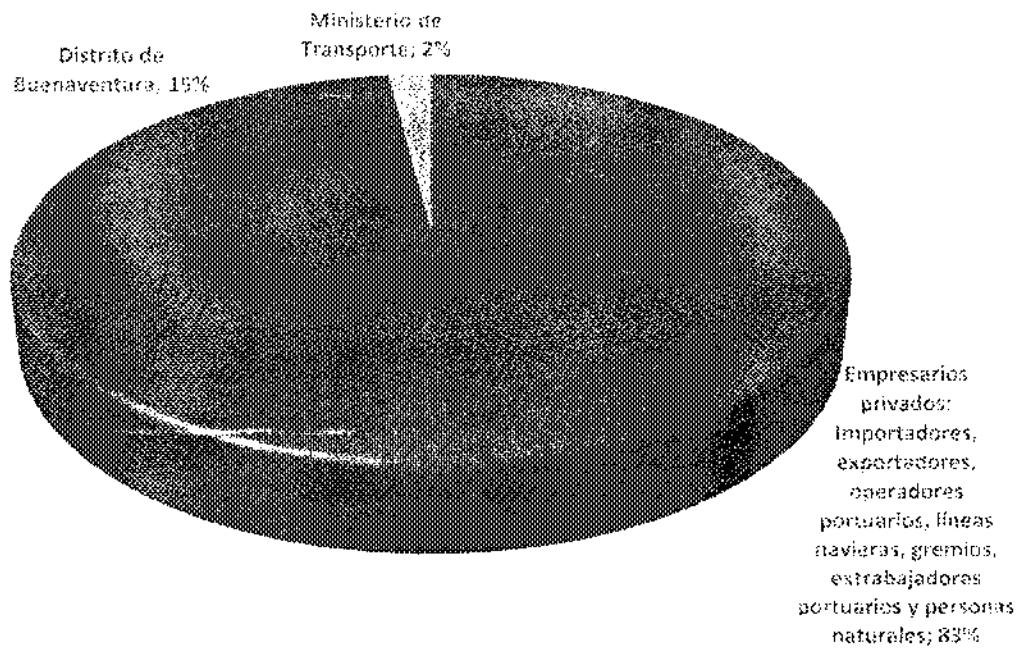
El Contrato de Concesión No. 009 de 1994 originó el Otrosí No. 2 de 2008, y a partir del 21 de febrero de 2014 se inició la vigencia de la prórroga del contrato inicial por 20 años de concesión, con un nuevo esquema de contraprestación.

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA – SPRBUN

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, es una empresa de naturaleza jurídica mixta con un régimen de derecho privado, constituida como empresa de servicios portuarios y logísticos, conforme a las disposiciones de la Resolución 246 de 2008 de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, cuya participación accionaria en un 83% pertenece a empresarios privados conformados por importadores, exportadores, operadores portuarios, líneas navieras, gremios, extrabajadores portuarios y personas naturales. El 15% restante está en manos del sector público integrado por el Distrito de Buenaventura y el 2% para el Ministerio de Transporte. Como empresa mercantil, la SPRBUN se rige por las normas del derecho privado y goza de autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal. Conforme a lo especificado en los estatutos, la máxima autoridad de la compañía es la Asamblea General de Accionistas; la Junta Directiva elegida por la Asamblea, aprueba los planes de desarrollo de la empresa y designa al Gerente General, sobre quien recae la administración directa de SPRBUN.

	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 6 DE 22

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA



Conforme a la información reportada por la SPRBUN, el número correspondiente a la participación accionaria que tiene el Distrito de Buenaventura es de 13.058.423 acciones con corte a 31 de diciembre de 2017. Dentro de los accionistas públicos, el mayor accionista es el Distrito de Buenaventura con el 15% de participación sobre el total de acciones de la SPRBUN, seguido en segundo lugar y muy de lejos del Ministerio de Transporte con el 2% de participación. Los inversionistas privados poseen una participación de 83% sobre el total de las acciones de la SPRBUN.

El grupo Sociedad Portuaria Buenaventura ha presentado las siguientes variaciones en los últimos años:

	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 7 DE 22

Diciembre 2015

TECSA
 Zona de Expansión Logística SAS
 Sociedad Portuaria de Caldera
 Sociedad Portuaria Granelera de Caldera

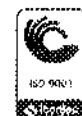
Diciembre 2016

ZELSA
 Sociedad Portuaria de Caldera
 Sociedad Portuaria Granelera de Caldera

Diciembre 2017

ZELSA

A diciembre de 2017 la SPRBUN es controladora únicamente de la compañía
 Zona de Expansión Logística SAS – ZELSA



 Contraloría Distrital de Buenaventura Oficina para la Transparencia y la Gestión Pública Sistematizada y Eficiente	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04 PÁGINA 8 DE 22
--	---	----------------------------	---

1. CARTA DE CONCLUSIÓN

Buenaventura, mayo 17 de 2.018

Doctor
VICTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS
 Representante Legal
 Buenaventura – Valle del Cauca

La Contraloría Distrital de Buenaventura, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia y la ley 42 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con enfoque integral Modalidad Especial a la Sociedad Portuaria de Buenaventura vigencias 2016 y 2017.

La auditoría incluyó la comprobación de la información de que los pagos recibidos por parte del Distrito de Buenaventura correspondientes con el número de acciones en la Sociedad Portuaria de Buenaventura, tuvieran relación con las utilidades obtenidas por esta.

Es responsabilidad de la Sociedad Portuaria de Buenaventura el contenido de la información suministrada. La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Buenaventura consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas -NAGC compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría – NIAS y con políticas y procedimientos de auditoría territorial GAT, prescrito por la Contraloría General de la Republica y adoptados por la Contraloría Distrital de Buenaventura. Por lo tanto requirió, acorde con ellas, de la planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos.

 Contraloría Distrital de Buenaventura Dirección de Gestión Financiera y Legalidad N° 00001-0000	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 9 DE 22

La auditoría incluyó el examen, sobre las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Distrital de Buenaventura.

1.1 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión, y los Resultados Financieros y Ambientales en los factores de Gestión Financiera, Legalidad, Inversión y Gestión Ambiental específicamente en lo correspondiente a los dividendos y utilidades entregadas al Distrito como accionista en las vigencias 2016 y 2017.

1.2 CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Distrital de Buenaventura como resultado de la auditoría especial adelantada, conceptúa que las liquidaciones y pagos realizados por la Sociedad Portuaria de Buenaventura por concepto de la participación accionaria del Distrito de Buenaventura es Favorable.

Gestión Financiera

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la Entidad no realizó el proceso de rendición de cuentas, debido a que su posición es la de no estar sometida a ese proceso.

Los Estados Financieros fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, estos fueron auditados por otros auditores, cuyos informes fueron suministrados al Revisor Fiscal de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, cuyo dictamen nos ha sido suministrado.



	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 10 DE 22

Los Gastos Operacionales de Administración de la SPRBUN a diciembre 31 de 2017 disminuyeron en 26.28% con respecto a la vigencia 2016, donde los Gastos de Personal representaron el 28.86% del total de los Gastos de Administración, seguido por los Impuestos con un 27.61%.

Gestión Ambiental

La Sociedad Portuaria en su negativa de no suministrar la información expresa que la vigilancia y el control fiscal que ejerce la Contraloría Distrital de Buenaventura se limita a las acciones o aportes de las entidades Públicas y a los dividendos que perciban por tal concepto.

Se solicitó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA el informe de seguimiento al Plan de Manejo Ambiental, el registro de acciones que requieren Licencia Ambiental, permiso y concepción Ambiental, visitas e inspecciones Ambientales.

Se solicitó al Establecimiento Público Ambiental – EPA evidencias de acciones llevadas a cabo en la SPB, sin recibir información alguna.

1.3 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría no se establecieron hallazgos.

CARMEN LORENA ASPRILLA QUESADA
Contralora Distrital de Buenaventura

Proyectó: Marco A. Barreto

 Contraloría de Buenaventura Entidad para el control y la rendición de cuentas Nº 0001-2012	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04 PÁGINA 11 DE 22
---	---	----------------------------	--

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. CONTROL FINANCIERO

PERIODOS CONTABLES

Durante la vigencia 2016 se efectuaron tres cortes o ejercicios contables, el primer periodo fue desde el 1 de enero al 30 de junio, el segundo periodo fue desde el 1 de julio hasta el 30 de noviembre, y el tercero fue desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Durante la vigencia 2017 se analizaron dos cortes o ejercicios contables, el primer periodo fue desde el 1 de enero al 31 de marzo, y el segundo periodo fue desde el 1 de abril hasta junio 30.

ESTADOS FINANCIEROS

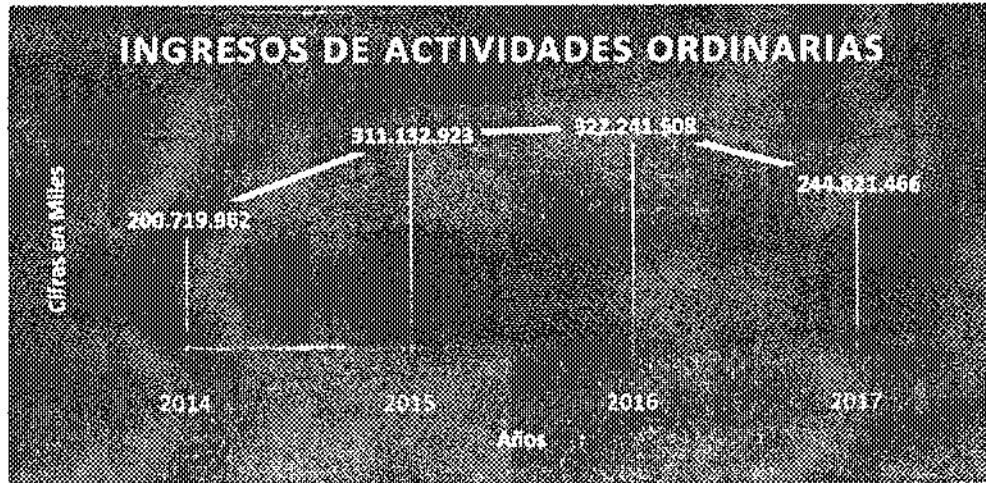
La Sociedad Portuaria de Buenaventura preparó sus Estados Financieros comparativos con los cortes expuestos anteriormente; Balance General, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Cambios en la Situación Financiera y Estados de Flujo de Efectivo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.

2.1.1. Ingresos Ordinarios (Estados Financieros Consolidados diciembre 31 de 2017)

31 de diciembre de 2017 31 de diciembre de 2016

Almacenamiento y depósito	47.093.581	52.663.221
Servicios complementarios para el almacenamiento	203.136.916	279.753.097
	<hr/>	<hr/>
	250.229.497	323.416.318
Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos	(6.406.031)	(1.174.810)
	<hr/>	<hr/>
	244.821.466	322.241.508

 Contraloría de Buenaventura Departamento Administrativo de la Contraloría N° 000-000-00000-00000	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04 PÁGINA 12 DE 22
--	---	----------------------------	--



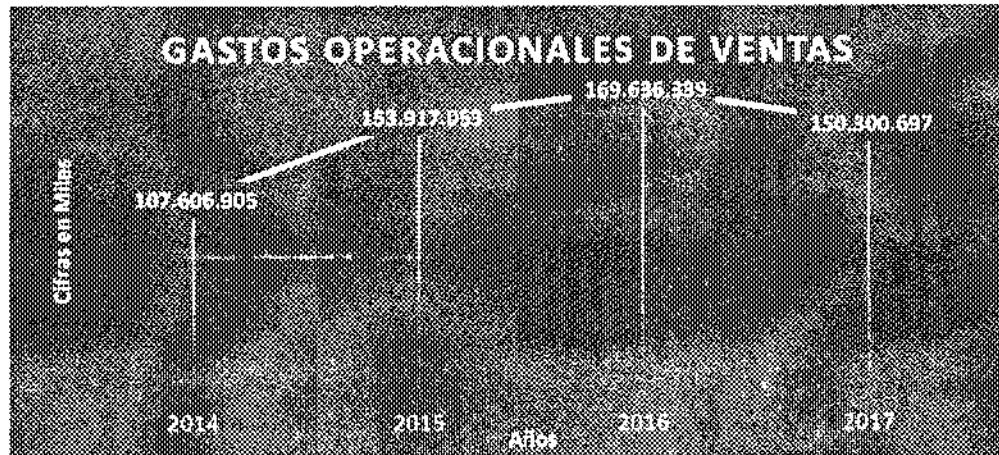
Los Ingresos de Actividades Ordinarias de la vigencia 2017 decrecieron en un 24.03% con respecto a la vigencia 2016.

2.1.2. Gastos Operacionales de Ventas (Estados Financieros Consolidados diciembre 31 de 2017)

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Gastos de personal	30.364.559	34.391.764
Alquileres	364.963	551.336
Impuestos	2.156.959	2.732.110
Arrendamientos	9.955.999	2.920.893
Contribuciones y utilidades	34.551.440	35.075.832
Seguros	2.358.520	3.438.668
Servicios	35.368.548	38.333.287
Gastos Fijos	2.12.173	1.342.217
Mantenimiento y reparaciones	9.072.714	9.705.380
Adecuaciones e instalaciones	403.145	392.046
Claves de manejo	215.980	271.213
Depreciaciones	2.698.085	3.205.840
Amortizaciones	19.864.096	30.792.706
Diversos	6.803.846	7.869.338
Provisiones	532.076	1.609.366
	<hr/> 158.300.697	<hr/> 169.636.339



 Banco de Encuentro Banco estatal colombiano de desarrollo N° 10007-3-12	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04 PÁGINA 13 DE 22
--	---	----------------------------	--



Los gastos operacionales decrecieron en 11.40% con respecto a la vigencia 2016, los Servicios representan el 23.53% del total de los Gastos Operacionales

2.1.3. Gastos Operacionales de Administración (Estados Financieros Consolidados diciembre 31 de 2017)

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Gastos de personal	5.643.554	8.816.318
Honorarios	2.315.354	4.362.385
Impuestos	5.400.637	5.114.856
Arendamientos	110.312	370.256
Contribuciones y afiliaciones	27.637	30.861
Seguros	167.890	156.962
Servicios	1.905.709	2.280.223
Gastos legales	3.351	17.308
Mantenimiento y reparaciones	303.307	264.453
Adquisición e instalación	56.364	29.611
Gastos de viaje	321.647	647.652
Depreciaciones	383.265	475.215
Amenazamientos	1.793.832	1.063.382
Diversos	560.599	1.818.603
Provisiones	415.452	1.022.244.21
	<hr/>	<hr/>
	19.657.650	26.528.734



Editorial de Encabezado

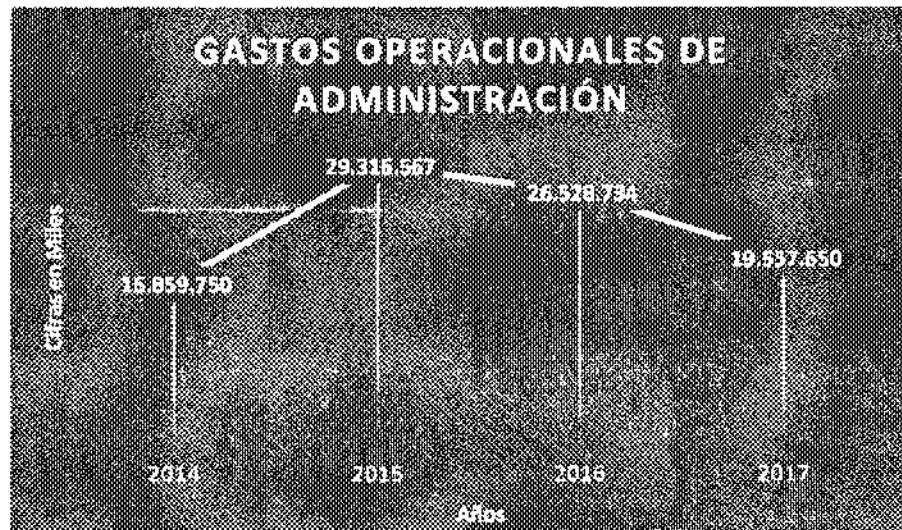
Este es el espacio que se reserva para la presentación de los artículos principales.

INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL

CÓDIGO
20-19.12

VERSIÓN
04

PÁGINA
14 DE 22



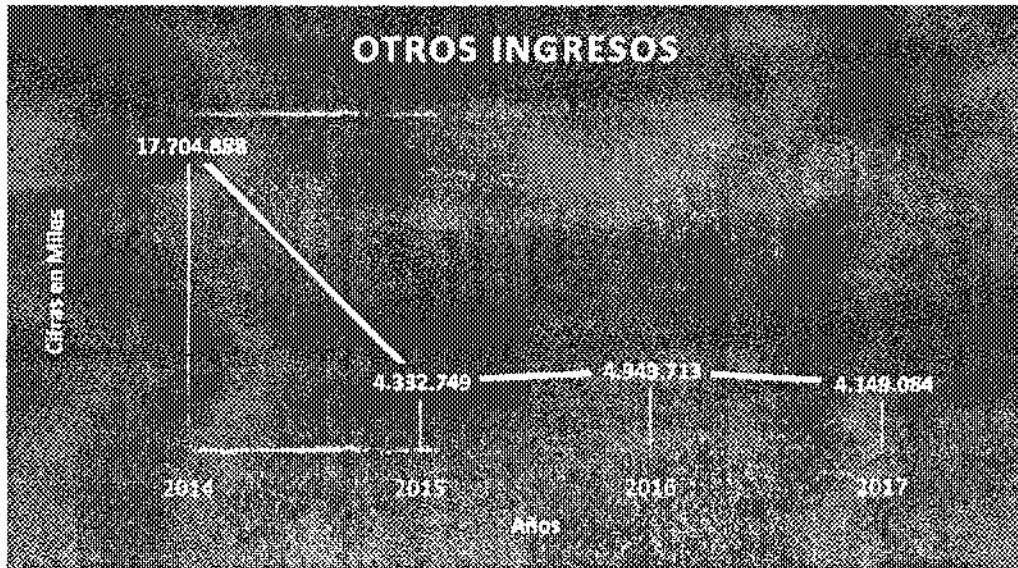
Los Gastos Operacionales de Administración disminuyeron en 26.28% con respecto a la vigencia 2016, donde los Gastos de Personal representaron el 28.86% del total de los Gastos de Administración, seguido por los Impuestos con un 27.61%.

2.1.4. Otros Ingresos (Estados Financieros Consolidados diciembre 31 de 2017)

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Otras ventas	109.291	46.063
Acreencias	2.957.588	3.030.826
Servicio	264.673	109.816
Recuperaciones	348.233	422.650
Indemnizaciones	90.096	119.210
Diversos	311.983	1.222.150
	4.149.064	4.943.713



	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 15 DE 22



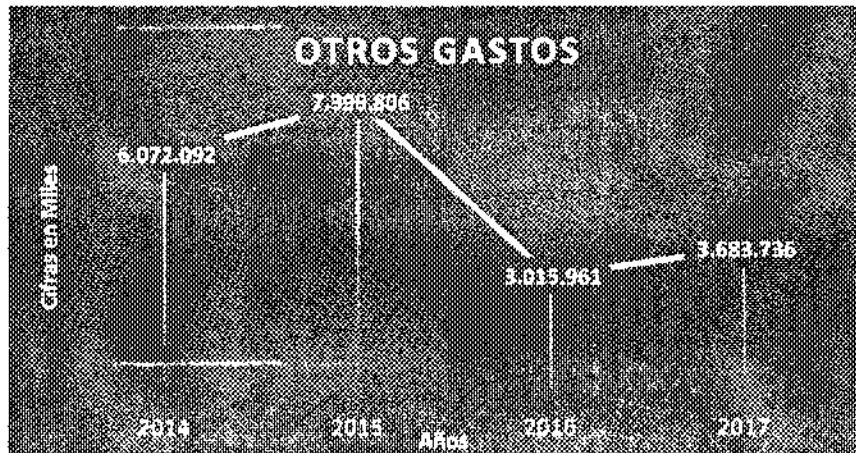
Los otros ingresos también disminuyeron en un 16.07%, donde los Arrendamientos representaron el 72.25%.

2.1.5. Otros Egresos (Estados Financieros Consolidados diciembre 31 de 2017)

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Gastos bancarios	1.253	706
Comisiones	127.512	96.466
Pérdida en venta y revaluación de bienes	58.283	17.233
Gastos extraordinarios	527.307	628.839
Gastos diversos	2.959.381	2.272.716
	<hr/>	<hr/>
	3.683.716	3.015.961



	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 16 DE 22



Los Otros Gastos aumentaron un 22.14% respecto al año 2016, equivalente a 668 millones.

2.1.6. Ingresos y Gastos Financieros (Neto) (Estados Financieros Consolidados diciembre 31 de 2017)

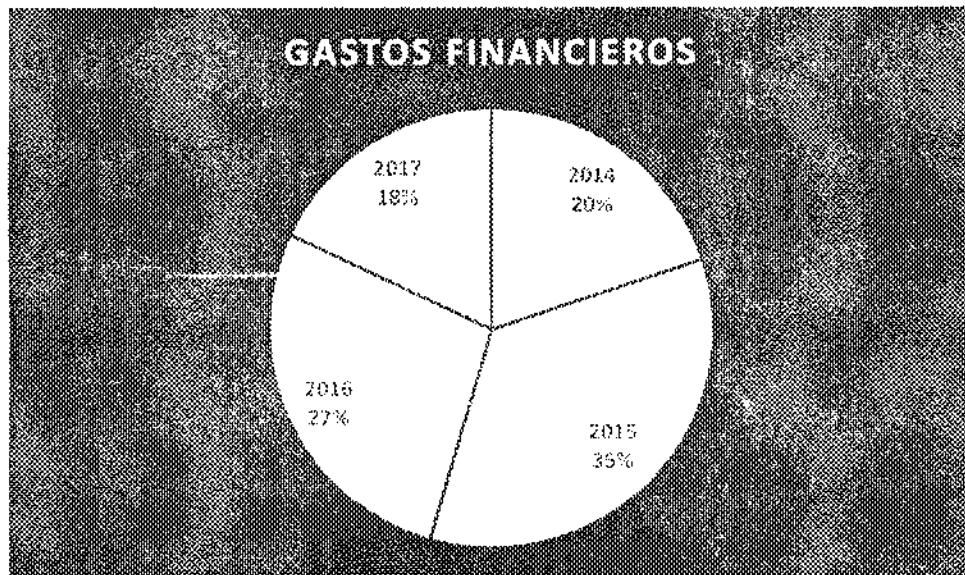
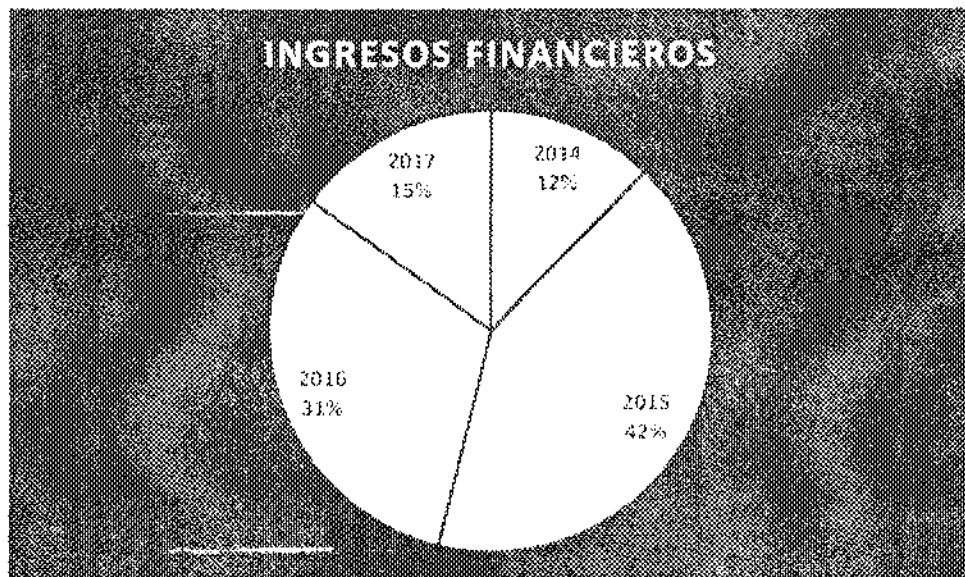
Ingresos Financieros

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Intereses	1.182.247	1.271.462
Diferencia en Cambio	6.626.201	15.470.528
	8.810.508	16.742.010

Gastos Financieros

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Intereses	30.825.504	35.296.179
Diferencia en Cambio	5.072.222	19.637.177
	35.897.726	54.935.356

	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 17 DE 22



 Contraloría Distrital de Buenaventura Oficina de Gestión Ambiental Dirección General de Planeación, Desarrollo y Control Buenaventura - Valle	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04 PÁGINA 18 DE 22
--	---	----------------------------	--

Los Ingresos Financieros presentaron una disminución significativa correspondiente al 52.15% respecto al año 2016, al igual que los Gastos Financieros con un 34.65%.

2.2. Gestión Ambiental

En el proceso auditor se pretendió llevar a cabo la verificación de los planes de manejo de actividades como: control de emisiones, de vertimientos (grasas, derrames), control de residuos sólidos y líquidos peligrosos. Además, la verificación de los planes de emergencia y/o contingencia de las diferentes operaciones portuarias que podrían exponer a la comunidad o a los recursos naturales y medio ambiente a daños temporales o permanentes.

Para efectuar la anterior verificación se realizó la respectiva solicitud de información por parte del grupo auditor, mediante oficio con CACCI 915 del 16 de abril de 2018, como respuesta la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura-SPRBUN, mediante oficio con CACCI 722 del 23 de abril de 2018 manifiesta: *"Nos permitimos manifestar que la vigilancia y el control fiscal que ejerce la Contraloría Distrital de Buenaventura se limita a las acciones o aportes de las entidades públicas y a los dividendos que perciban por tal concepto. El Control que corresponde a la Contraloría Distrital de Buenaventura se contrae a lo establecido por la ley y no se extiende a la totalidad de las actividades de la Sociedad cuyo control atañe al Revisor Fiscal, de conformidad con los estatutos sociales y las normas aplicables. Por lo tanto, respetuosamente solicitamos atenerse en este aspecto a lo antes dicho, lo cual corresponde al pronunciamiento que ha hecho la Sala de Consulta del Honorable Consejo de Estado sobre el límite del control fiscal a la SPRBUN".*

Por lo anterior, la Contraloría Distrital no pudo obtener la información solicitada y no fue posible tener interacción con la dependencia responsable del componente ambiental.

	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 19 DE 22

2.3. Contraprestación

Según las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 se establece:

Mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 suscrito con la Superintendencia de Puertos y Transporte se otorgó la concesión a la Sociedad. El 17 de marzo de 1994 se recibieron las instalaciones del Terminal Marítimo Buenaventura para su administración; en el contrato de concesión se estipulan entre otros aspectos, los siguientes:

- a) El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva las playas, terrenos de bajamar y zonas accesorias que hacen parte del Terminal Marítimo de Buenaventura, a cambio de una contraprestación económica de US\$106.692.880 dólares pagaderos durante los siguientes 20 años por trimestres anticipados.
- b) El plazo de la concesión portuaria otorgado es por el término de 20 años.
- c) Con el fin de modernizar el Terminal Marítimo de Buenaventura y para efectos de acceder al otorgamiento de la concesión, la Sociedad se comprometió a efectuar reparaciones, variaciones, reformas y mejoras necesarias a los bienes entregados temporalmente por la Nación. De acuerdo con el contrato de concesión, todas las construcciones e inmuebles por destinación, que se encuentren instalados en la zona de uso público otorgada en concesión, revertirán gratuitamente al Estado. Igualmente revertirán en favor de la Nación las instalaciones e inmuebles situados en zonas adyacentes.
- d) Para garantizar el adecuado cumplimiento del contrato, la Sociedad constituyó a favor del Estado, pólizas de responsabilidad civil extracontractual, de realización de estudios de impacto y protección ambiental, de contaminación y sobre la construcción de obras contempladas en el plan de desarrollo de inversión, tendientes a la expansión del Terminal Marítimo de Buenaventura.

	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 20 DE 22

Negociación Extensión del Contrato de Concesión con el Gobierno Nacional

El proceso de negociación de la extensión del contrato de concesión con el Gobierno Nacional, culminó con la definición del Plan de Inversiones, el modelo operativo – financiero y el esquema de pago de contraprestación portuaria.

El 30 de mayo de 2008 el Ministro de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes el Instituto Nacional de Concesiones – INCO) emitió la resolución 246 de 2008 que amplía el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, esto es hasta el 21 de febrero de 2034.

El plan de inversiones acordado es el siguiente:

Concepto	Cifras en miles \$COL	Cifras en USD\$ (TRM \$1.900 pesos)
Inversiones en infraestructura	\$ 410.247.821	\$ 215.919.906
Inversiones en equipo	332.075.154	174.776.397
Dragado de mantenimiento del canal de acceso	102.600.000	54.000.000
Otras inversiones	9.500.000	5.000.000
Total plan maestro de inversiones	\$ 854.422.975	\$ 449.696.303

A continuación se relacionan los pagos efectuados durante las vigencias 2016 y 2017 por parte de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura por concepto de la Contraprestación por ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva las playas, terrenos de bajamar y zonas accesorias que hacen parte del Terminal Marítimo de Buenaventura:

CONTRAPRESTACIÓN DE LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA

TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	DISTRITO	
26.146.065.645	2.955.252.448	Contraprestación anticipada 1er semestre 2016 en COP
24.586.710.951	2.779.000.816	Contraprestación anticipada 2do semestre 2016 en COP
50.732.776.597	5.734.253.263	Subtotal 2016



	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 21 DE 22

25.857.563.675	2.922.643.483	Contraprestación anticipada 1er semestre 2017 en COP
25.165.692.822	2.844.442.309	Contraprestación anticipada 2do semestre 2017 en COP
51.023.256.498	5.767.085.792	Subtotal 2017
101.756.033.095	11.501.339.055	Total 2016 y 2017

Los valores de los pagos correspondientes al Distrito fueron cotejados con lo recibido en la Tesorería Distrital con resultado satisfactorio.

Según la información suministrada por la SPRBUN y cotejada con la Tesorería Distrital, los pagos por contraprestación a la nación durante las vigencias 2016 y 2017 fueron \$90.254.694.040 y los pagos al Distrito fueron \$11.501.339.055.

2.4. Dividendos

Los dividendos de la SPB son calculados basados en el promedio ponderado de las acciones en circulación en que se divide el capital social, suscrito y pagado. El total de acciones en circulación para las vigencias 2016 y 2017 fueron de 87.056.154.

Conforme al análisis realizado por la auditoría, los dividendos pagados entre 2016 y 2017 fueron de \$319.371 millones de pesos, siendo los mayores beneficiarios los empresarios privados con \$264.879 millones, el Distrito de Buenaventura con \$47.870 millones y el Ministerio de Transporte con \$6.383 millones.

SPRBUN - Resumen dividendos de la SPRBUN decretados entre 2016 y 2017

Tipo de Accionistas	No. de Acciones	% de Accionista	Total Dividendos 2016	Total Dividendos 2017
Empresarios privados:				
Importadores, exportadores, operadores portuarios, líneas navieras, gremios, extrabajadores portuarios y personas naturales	72.256.608	83	122.300.250.207	142.578.460.635
Distrito de Buenaventura	13.058.423	15	22.102.454.857	25.767.191.681
Ministerio de Transporte	1.741.123	2	2.946.993.981	3.435.625.557
Totales	87.056.154	100	147.349.699.044	171.781.277.873

Fuente de Datos: Actas de Junta Directiva SPRBUN



	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL	CÓDIGO 20-19.12	VERSIÓN: 04
			PÁGINA 22 DE 22

3. CONCLUSIONES

La Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a la Sociedad Portuaria de Buenaventura, estuvo limitada a la documentación suministrada sobre la participación accionaria del Distrito.

La Contraloría en ejercicio del control fiscal de acuerdo a los términos de la Ley 42 de 1998, ha requerido el suministro de la información correspondiente al Plan de Manejo Ambiental para conceptualizar sobre el manejo y cumplimiento de las normas ambientales, sin embargo, la SPB se abstuvo de aportar información diferente para rendición de cuentas a la relacionada con las acciones o aportes del Distrito en la Sociedad.

La información suministrada por la Tesorería Distrital fue cotejada contra los pagos recibidos de la Sociedad Regional Portuaria sin diferencias.

la Junta Directiva de la SPRBUN en septiembre de 2016 autorizó adelantar negociación de las inversiones relacionadas con las subsidiarias Sociedad Portuaria Granelera de Caldera S.A. y Sociedad Portuaria de Caldera S.A. (subsidiarias de Costa Rica), una vez obtenidas las aprobaciones y/o autorizaciones de las autoridades de Costa Rica. Las transacciones de venta se finiquitaron en febrero de 2017.

Los recursos transferidos a la Administración Distrital por la SPRBUN entre 2016 y 2017, donde Buenaventura tiene una inversión significativa, ayudaron a financiar el respectivo plan de desarrollo. De una parte, provinieron por la contraprestación que le corresponde al Distrito, y que llegaron a las arcas de la Administración Distrital \$11.501 millones; y de otro lado, los dividendos generados por las acciones en aproximadamente \$47.870 millones. Es decir que para el plan de desarrollo esta entidad aportó al presupuesto por encima de los \$59.371 millones, los cuales, el promedio anual fue de \$29.686 millones, aproximadamente.

Atentamente,

CARMEN LORENA QUESADA ASPRILLA
 Contralora Distrital

MYRIAN BONILLA ASPRILLA
 Directora Operativa de Control Fiscal

Proyectó: Marco A. Barreto





CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO
20-19.12

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

NOMBRE DEL DOCUMENTO: OFICIO INTERNO CACCI 1163 INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL A LA SOCIEDAD PORTUARIA DE VIGENCIAS 2016 Y 2017

DEPENDENCIA: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

FECHA: 17 DE MAYO DE 2018

ITEM	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	FIRMA	HORA
1	GILBERTO BARRETO	JUAN MARCO ANTONIO	COORDINADOR AUDITORIA		03:37 pm
2	BARRETO ESTUPIÑAN	MARCO ANTONIO	COORDINADOR AUDITORIA		03:50 pm

ELABORADO:
GESTIÓN DOCUMENTAL

APROBADO:
COMITÉ GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI

FECHA DE ACTUALIZACION:
AGOSTO 11 DE 2016

